



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

BUIN, 28 MAY 2025

DECRETO ALC. N° 1844 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Párrafo 5º Art. 110º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- Ley N° 20.137, Art. 66 - que otorga Permiso Laboral por muerte y nacimiento de parientes que indica. La Ley N° 21.441 (09/05/2022), Artículo Único - que Extiende la duración del Permiso Laboral por muerte de parientes que indica.

3.- La solicitud de Permiso Laboral por Luto presentada por la funcionaria doña Constanza Madariaga Tapia, por fallecimiento de su señora Madre doña Teresa Tapia Ulloa.

D E C R E T O

Decrétese el Permiso Laboral por Luto a la funcionaria doña **CONSTANZA MADARIAGA TAPIA**, Cédula de Identidad N° 17.240.416 -2, quien se desempeña en la Oficina de Recursos Humanos, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, Jurídica, a contar del día **23 AL 28 de Abril de 2025**, ambas fechas inclusive.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/KCV/ams

DISTRIBUCION:

- Señoría Municipal
- Remuneraciones
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.



Ilustre Municipalidad
de Buin

ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE PERSONAL

SOLICITUD

NOTA : Esta solicitud debe ser llenada a máquina y entregada en la Oficina de Personal en triplicado con el Vº Bº del Jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.

17.240.416-2

MADARIAGA

APELLIDO PATERNO

TAPIA

APELLIDO MATERNO

CONSTANZA NOEMI

NOMBRES

RRHH, GRADO 16º

CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO

RECURSOS HUMANOS

SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda

4

Días

Permiso con sueldo, Art 108 de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Permiso sin sueldo, Art. 109º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Feriado Legal, Art 102º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

A contar del 23 de ABRIL del 2025

Hasta el 28 de ABRIL del 2025 Inclusive x

OBSERVACIONES: Permiso laboral por luto.

BUIN, 19 de MAYO del 2025

Vº Bº Jefe inmediato

Vº Bº Jefe de Personal

Firma del solicitante



Vº Bº Administrador Municipal

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



REPUBLICA DE CHILE



500630636587

CERTIFICADO DE DEFUNCION

Uso exclusivo para ASIGNACION FAMILIAR

Circunscripción : PAINE
Nro. inscripción : 84 Registro : Año : 2025
Nombre inscrito : TERESA NOEMÍ TAPIA ULLOA
R.U.N. : 10.641.349-5
Fecha nacimiento : 25 Febrero 1966
Sexo : Femenino
Fecha defunción : 23 Abril 2025 a las 11:00 horas.
Lugar defunción : PAINE

FECHA EMISIÓN: 19 Mayo 2025, 11:00.

Certificado Gratuito

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebollo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada